EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO III. | SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy.—VEINTIUNO trimestre, fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5. | ALCOY, MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 1880. | Número suelto: 10 CÉNTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales. Redaccion y Administracion, c. Santa Elena, 5. | NUM. 780.

OJO al anuncio **Aviso interesante** inserto en la cuarta plana.

LOTERÍA NACIONAL.

En la Admon. de Loterias de esta ciudad HAY BILLETES del Sorteo Extraordinario que se ha de celebrar el 23 de Diciembre próximo.

ALCOY 14 DE DICIEMBRE DE 1880.

LOS PUEBLOS Y EL FERRO-CARRIL.

No solo Alcoy, Muro y Agres han salido de su retraimiento en la importante cuestion de que se trata; la inmediata é importante villa de Cocentaina tambien dá ya muestras del entusiasmo con que sus habitantes ven la próxima realizacion de un proyecto que es el término á nuestros constantes afanes. Hace pocos dias dijimos, sin mas detalles, que la indicada poblacion habia rendido una entusiasta ovacion al ingeniero Sr. Marqués, y hoy podemos dar mas detalles acerca de la misma, por habérsenos comunicado en la siguiente carta con que nos favorece nuestro ilustrado corresponsal, y cuya carta nos apresuramos á dar á luz. Dice así:

Cocentaina 11 Diciembre 1880.

Señor Director de EL SERPIS.

Muy señor mio: Rómpese de tarde en tarde la monótona uniformidad de esta vida local, y hé aquí la razon por que tambien á la larga tenga yo que pedirle hospitalidad en su apreciable periódico para estas mal hilvanadas y pedestres epístolas.

El suceso, pues, que hoy pone en mi mano la pluma merece seguramente los honores de la publicidad, porque trátase de los comienzos de realizacion de una obra llamada á cambiar la faz de este pais por todos conceptos, reportando beneficios de suma importancia á todas las industrias que en él germinan y se desarrollan: tal es el proyectado ferro-carril de Villena á Játiva por Alcoy.

Para continuar los necesarios estudios de la linea, llegó á esta poblacion anteayer 9, el ingeniero encargado de los mismos Sr. D. Luis P. Marqués, y con él el maestro de obras D. Agustin Muñoz; con tal motivo se le dió en dicho dia un banquete en casa del Alcalde D. Blas Puig, al que concurrieron numerosas personas de lo mas notable de la localidad. Puede suponerse que allí reinó la mayor espansion y cordialidad y la confianza mas agradable. Llegó el momento de los brindis, al llenarse las copas del espumoso *Champagne*, y en todos ellos, en los que la sobriedad iba unida á la discrecion, se felicitaron los comensales por la realizacion del proyecto que tantas ventajas reportará á este pais, haciéndose votos porque pronto sea un hecho el ver cruzar la rauda locomotora por esta importante comarca; enviándose un entusiasta saludo al concesionario D. Angel Calderon á quien en primer término, por su iniciativa, debemos mejora de tal importancia, y felicitando tambien al ingeniero Sr. Marqués, por ser el que venia á traducir desde luego en hechos prácticos lo que tan deseado y esperado está por todos. Inmediatamente se acordó dirigir, y se dirigió en efecto, una sentida carta al indicado concesionario Sr. D. Angel Calderon, trasmitiéndole la acogida tan entusiasta como merecida que aquí ha tenido el principio de realizacion del proyecto.

Por la noche de dicho dia, se obsequió con una brillante serenata al citado Sr. Marqués y á su señora, que tambien se encontraba aquí, concurriendo á la casa del Sr. Alcalde donde se hospedaban, casi todas las señoritas de la poblacion, que añadieron con su presencia nuevos atractivos al acto.

En estos dos últimos dias el Sr. Marques ha proseguido sus trabajos ausiliado del ayudante D. Pascual Abad.

Como complemento de tan agradables sucesos, son esperados para dentro de pocos dias el concesionario de la linea D. Angel Calderon y el diputado á Córtes D. José Santonja y para entonces se proyecta obsequiarles con una suculenta *paella* en el pintoresco y agreste punto de la ermita de San Cristóbal.

En suma, Sr. Director, esta poblacion tan interesada como la primera en que llegue cuanto antes á ser un hecho el proyecto de que se trata, ha dispensado la acogida mas cariñosa y entusiasta al Sr. D. Luis Marqués y á sus compañeros Sres. Abad y Muñoz, y espera tambien demostrárselo asi al Sr. D. Angel Calderon, porque todo es poco cuando por fin parece que vá á ser una verdad el deseo de tantos años, cuanto por fin está ya próximo el momento en que llegue á reanimar y dar nueva vida á este pais uno de los mas prodigiosos inventos modernos, poderosa palanca de la moderna sociedad, cuya primera vocacion es, sin duda, la vocacion al trabajo, que es fuente perenne de prosperidad y bienestar cuando existen los medios de desarrollarlo y ensancharlo ilimitadamente, siendo de ellos el primero la facilidad de comunicaciones y por consiguiente del cambio de productos, como que acrecienta la produccion y el consumo hasta un punto dificil de imaginar.

De V., como siempre, afmo S. S.

Q. B. S. M.

El corresponsal.

CRÓNICA INDUSTRIAL

Azules alcalinos resistentes al batan. —Por el procedimiento que da *M. Max Singer*, el azul alcalino resiste la sosa ó tierra empleada en el batan: la adicion del sulfato de zinc puro en el segundo baño, esto es, en el baño de desarrollo, le dá esta propiedad que permitirá á los fabricantes de franelas, paños, etc., emplear estos hermosos azules.

Modo de emplearlo para la lana—Disolver un kilógramo de la materia colorante en 30 litros de agua, luego añadir agua hasta el volúmen de 100 litros.

Añadir lentamente la cantidad necesaria de esta solucion en el baño de tintura hecho alcalino por medio de cristales de sosa (carbonato ordinario), y teñir á una temperatura de 70 á 90°. Algunos tintoreros prefieren el borax ó el silicato de sosa.

Lavar las piezas con cuidado en agua fria, luego operar (developper) en un baño especial acidulado por el ácido sulfúrico y á este baño se añade un poco de sulfato de zinc (vitriolo blanco.) Sumergir en frio y elevar la temperatura hasta 80° segun el tono deseado.

Si el baño de tintura es suficientemente alcalino, las piezas salen casi incoloras, y como no puede agotarse, es necesario guardarlo para la operacion siguiente, teniendo cuidado de mantenerlo alcalino.

Es indispensable el empleo de cierta cantidad de álcali proporcionada á la mayor ó menor duracion del agua, de lo contrario, resultaria pérdida de materia colorante.

Se obtienen matices más verdes, sosteniendo la operacion entera á una temperatura de 80° al ménos y avivando en el baño ácido caliente tal como se ha dicho.

Arboles para papel.

Son muchos los árboles de cuya corteza se hace papel en el Japon, pero el mas extendido es el moral papelero (*Broussonetia popyrifera*, Sieb), introducido en aquel pais durante los años 593 629, por un sacerdote de Corea, llamado Doukio. De este árbol existen distintas variedades determinadas por los caractéres del clima, suelo y cultivo. Está este extendido por todo el Japon, pero es mas intenso en Satsuma, Chicayo (isla de Kiushiu), Awa y Tosa (isla de Shikoku), y en las provincias del O. y centro de Nippon.

El indicado árbol, ó mejor dicho arbusto, no puede vivir en los terrenos pantanosos, cultivándose con preferencia en las vertientes de las colinas expuestas al S. La multiplicacion se hace cortando la raiz en pedazos de un decímetro de largo, que se colocan inmediatamente en el terreno, disponiéndolos á distancias regulares en las lindes de los campos y en los terrenos desmontados. A los dos ó tres años, se empiezan á rozar las plantas á flor de tierra, operacion que tiene lugar en Noviembre. Los brotes rozados suelen tener de dos á tres metros de largo. Se atan luego estos en haces y se sujetan á la accion del vapor para que desprendan fácilmente la corteza.

Para hacer el papel, se lava ésta y se deja secar, hecho lo cual, se pone en agua de nuevo, y se raspa con un cuchillo para quitarle la epidérmis, cuyos resíduos se emplean para papel basto. Así preparado, el liber se lava en vapor de agua, se amasa y seca, y despues se expone al sol hasta que adquiere bastante blancura. Entonces se le sujeta á la accion de una lejia de ceniza de alforfon para quitarle las partes gomosas y resinosas, hecho lo cual las fibras pueden ya separarse fácilmente y ser convertidas en pulpa sin mas que batirla, como se hace, con mazos de madera. La pulpa así obtenida se pasa á las tinas, donde se mezcla con la necesaria cantidad de agua y cierta proporcion de pasta del *Kotzu* (*Pneraria Thumbergiana*), á la que se añade una sustancia gomosa preparada con la flor de arroz y una infusion de la goma de la corteza del *Nori-no ki*, ó de la raiz del *Tororo*.

El moral papelero es árbol que se cria muy bien en España, y que exije poces cuidados culturales. Su beneficio con aplicacion á la industria papelera podria muy bien ensayarse en las localidades donde existen terrenos poco á propósito para el cultivo de las plantas agricolas comunes.

Seccion local.

Segun hemos leido en nuestro apreciable colega *El Globo*, por la redaccion de dicho periódico, se nos ha remitido un ejemplar de la obra de Dumas, que la empresa del mismo ha editado, *Las mujeres que matan y las mujeres que votan*, el cual no hemos tenido el gusto de recibir. Tampoco ha llegado á nuestras manos *La Agenda de la lavandera* que ha tenido la amabilidad de remitirnos el acreditado Bazar de la Union; de Madrid.

Como todos los dias se nos remiten obras que sufren la misma suerte que las espresadas, no podemos menos que lamentarnos del mal servicio que esto denota en la administracion de correos, cuyas faltas no sabemos nunca de donde proceden, pero á las cuales debe ponerse un duro correctivo por quien corresponda.

Sabemos igualmente que una casa de esta ciudad ha recibido una remesa de calendarios americanos, cuyo paquete ha llegedo faltándole casi la mitad de los ejemplares y los que se han recibido todos estropeados y rotos. Esto no sucede ni en Marruecos.

.·.

Segun hemos oido decir, el sábado al anochecer un muchacho que estaba con otros jugando en la calle de San Lorenzo, se subió á una de las puertas que cierran provisionalmente la entrada de las casas en construccion en la misma, cuya puerta cayó, con tan mala fortuna para el muchacho, que le rompió una pierna.

Consecuencias del descuido de los padres.

.·.

Para el jueves de esta semana, se dispone en el Teatro principal de esta ciudad un notable espectáculo, compuesto de dos producciones nuevas. Se pondrán en escena en dicho dia, la chistosa comedia en tres actos del festivo escritor D. Eusebio Blasco, *Juan García* y el drama en un acto de don José Jackson Veyan, *Hijo de viuda*.

.·.

Hemos recibido un folleto que contiene los discursos pronunciados en el meeting libre cambista celebrado en el Teatro Real de Madrid el 14 de Noviembre último, sobre la produccion vinícola y el comercio internacional. Damos las gracias á la Asociacion para la reforma de los Aranceles de Aduanas por la deferencia que nos ha dispensado.

.·.

En octubre próximo se vá á celebrar en la ciudad de Gandia una exposicion regional de agricultura, industria, ganaderia y maquinaria. En breve se publicará allí tambien un semanario titulado *El Litoral*.

.·.

Leemos en *El Liberal*:

«Se quejaba EL SERPIS de Alcoy de que no se comunique mas que á las capitales de provincia, no á las poblaciones que no lo son, la noticia de las denuncias que sufren los periódicos de Madrid; pero lo mas curioso es que tampoco se comunica á todas las capitales; porque *La Crónica* de Córdoba dice que no lo ha conseguido por mas que ha reclamado.»

No obstante las reiteradas reclamaciones que se vienen haciendo, continuan sin comunicársenos las noticias de las denuncias de los periódicos de Madrid, lo cual prueba evidentemente la atencion con que se miran las reclamaciones de los pueblos.

.·.

Se anuncia para estos dias la venta de cuarenta fincas en Tibi por débitos de contribuciones. Tambien se anuncia la venta de otras varias en Jijona y Castalla por el propio concepto.

.·.

El frio arrecia, aunque el tiempo continua lo mismo. El Domingo, no obstante, se presentaron indicios de cambio de tiempo á favor del viento de Levante que se desarrolló, pero desaparecieron dichos indicios con el cambio en la direccion de dicho meteoro que tomó el régimen del S. O. No se puede asegurar, pues, dados los límites de nuestras observaciones, si sobrevendrá, con un nuevo cambio repentino de corrientes, una alteracion atmósferica.

La temperatura máxima ayer fué de 9'8: la mínima de 1'5.

A las 9 de la mañana marcaba el termómetro 5': 9'2 á la una de la tarde y 6'5 á las 6 de la misma.

La presion borométrica en cada una de las horas indicadas, fué de 762'5 sin alteracion.

El viento reinante segun queda indicado el S. O.

.·.

Ayer mañana salió, despues de la breve estancia de un dia entre nosotros, para Cocentaina y Muro, á continuar los trabajos del ferro-carril, el Ingeniero director de los estudios del mismo, D. Luis P. Marqués, el cual y su familia debieron ser obsequiados con una *paella* en San Cristóbal de Cocentaina.

.·.

Ha fallecido repentinamente el juez de primera instancia de Pego, D. Manuel Flores de Sierra.

.·.

Las reses sacrificadas en el Matadero de esta ciudad, con destino al consumo público, durante la semana última, arrojan el siguiente resultado: Cerdos, 45; machos, 131 cabritos, 24. Total, 200.

.·.

Verdadera caridad.

—

No sé que escritor distinguido ha comparado la verdadera caridad, como la modestía, á la violeta de los bosques, esa flor que se esconde ruborosa entre las yerbas, pero que no puede ocultar su delicado y suave perfume denunciador de su existencia, que en vano trata de ocultar entre las lanceoladas hojas que brotan pomposas de su tallo. Tal es, en efecto, la verdadera caridad, ese sentimiento santo, preconizado entre las primeras de las virtudes por el Divino Maestro, de la que dijo que debe egercitarse en la sombra y en el misterio: «cuando dés una limosna, que tu mano derecha no sepa lo que hace la izquierda»; lo demás es farisaismo.

La caridad egercida al son de bombo y platillos, esa caridad que hoy priva bajo el nombre de filantropía y que remedia las miserias y las desgracias con los rendimientos que producen las ostentosas funciones al efecto preparadas, lo mismo que esa otra caridad hecha á la luz del dia y pregonada por las cien trompetas de la fama, que enaltecen el nombre del *bienhechor* hasta las nubes, mas que caridad es vanidad, por mas que produzca los resultados de la caridad verdadera.

La filantropía, esa manera de ejercer la caridad tan poco conforme con los preceptos evangélicos, se halla, por desgracia, tan infiltrada en nuestra moderna sociedad, que es hallar una mosca blanca, es decir, una verdadera rareza, el hallar quien egerza la caridad tal y conforme la manera de ser de esta virtud lo exige.

Por eso las poquísimas veces que la caridad se muestra en su propia manera de ser, nuestro pecho se ensancha y nuestro corazon, rebosando en dulces eflúvios, late y palpita de gozo, y nuestra voz exclama con entusiasmo: aun hay corazones verdaderamente generosos, aun hay *verdadera caridad*, aquella que hace el bien por el bien mismo.

Un caso de esta naturaleza, ocurre desde hace ya bastantes meses, en el Monte de Piedad de Alcoy. Un bienhechor desconocido, una persona cuyo nombre es ignorado aunque se supone que reside en Madrid, redime y paga todos los meses las prendas empeñadas y vencidas, que por el texto de los anuncios de subasta aparecen como pertenecientes á personas verdaderamente necesitadas, practicando de esta manera una obra de caridad que no queremos de ningun modo pase desapercibida, pues es digna de admiracion y debe servir de ejemplo.

¡Caigan las bendiciones del Cielo y las de todos sobre la persona que tantos beneficios presta y de manera tan evangélica egercita la caridad!

Los interesados á quienes alcanza los beneficios de la redencion de los empeños, pueden ver en la seccion correspondiente el anuncio que publica el Monte de Piedad para que vayan á recojerse los empeños.

.·.

REMITIDO.

—

Sr. Director de EL SERPIS.

Muy Sr nuestro: Sírvase insertar en el periódico de su digna direccion el siguiente escrito, dándole por ello gracias anticipadas, sus afectísimos S. S. Q. B. S. M.

Perez y Admetlla.

Con gran extrañeza hemos leido en el núm. 779 de su apreciable periódico un remitido suscrito por D. Evaristo Miralles, en el que este señor se permite afirmar que se ha sorprendido la buena fé del público en el suelto que EL SERPIS publicó elogiando nuestro estab.ecimiento.

Tanto por dejar en buen lugar al pe-

riódico que tan dignamente V. dirije, como por el buen nombre y crédito de nuestra casa, cúmplenos manifestar que el señor Miralles, anterior tapicero de la casa, tiene efectivamente hechas algunas muestras en nuestra establecimiento, pero que los muebles espuestos, y los que esa Redaccion tuvo ocasion de examinar al honrarnos hace pocos dias con su visita, han sido tapizados por el Sr. Admetlla; de manera que El Serpis estuvo en lo cierto al afirmar lo que dijo. Por lo demas, nosotros no acostumbramos á ocultar el trabajo de nádie y por lo mismo ponemos á disposicion de las personas que gusten examinar los muebles tapizados por el Sr. Miralles, ya que este señor desea que se aprecien sus obras. Así podrá el público, comparando uno y otro trabajo, saber si se ha tratado ó no de sorprender su buena fé.

Réstanos dar á V. las gracias por el elogio con que nos favoreció y nos ofrecemos sus atentos. S. S.

Perez y Admetlla.

Alcoy 13 Diciembre 1880.

Correo de Madrid

Correspondencia particular.

Madrid 12 de Diciembre.

He dicho á V. en alguna de mis anteriores, porque lo sabia fijamente, que el gobierno no pensaba en manera alguna dividir en dos periodos la legislatura que empezará á fin de año, y la razon que daban algunos periódicos oposicionistas para suponer en el ministerio tal proyecto, era inatendible, porque dividida en uno ó mas periodos la legislatura, el presidente de la cámara popular seguiria siendo el conde de Toreno á no ser que renunciara dicho cargo.

Si el gobierno pensara en que en Febrero ó Marzo pasara á la presidencia del Congreso el Sr. Romero Robledo y puedo asegurar á V., que no piensa en tal cosa, para realizar el proyecto, no seria necesario en manera alguna suspender las sesiones de las Córtes, porque precediendo á la eleccion del Sr. Romero Robledo una modificion en el gabinete del cual volveria á formar parte segun todas las probabilidades, el conde Toreno, la vacante en la presidencia del Congreso, resultaria de un modo natural y lógico.

Algunos de los periódicos oposicionistas apuntan ya la verdadera razon que di á V. y que impide la eleccion del Sr. Romero Robledo para presidente de la Cámara popular. Esta no es otra que la dificultad de reemplazar á dicho señor en el ministerio de la Gobernacion con otra persona que tenga con los diputados de la mayoria tanta influencia como él egerce.

Siguen presentándose síntomas de la escasa popularidad que tiene la fusion entre los antiguos constitucionales; hoy se han verificado las elecciones para renovar la junta directiva del círculo constitucional, y la candidatura que tenia mas probabilidades de triunfo y que sin duda alguna habrá triunfado, la forman personas conocidas por su intransigencia constitucional entre ellas el Sr. Balaguer.

Algunos de los sócios de este círculo que apoyan sinceramente la union de las tres fracciones políticas, están muy disgustados con esta determinacion y hablan de crear un nuevo círculo que represente genuinamente á la fusion. Si realizan su idea no por ello quedará disuelto el círculo constitucional y aumentarán sin duda las rivalidades entre los fusionistas.

Otro síntoma de indisciplina es el proyecto de algunos senadores y diputados de dicho partido en union con personas que no tienen asiento en las Cámaras, de reunirse un dia á la semana á almorzar en una fonda para ocuparse de los asuntos políticos.

[illegible] marqués de Muros proyectó reunirlos en su [illegible] pero desistió [illegible] celebró la primera reunion [illegible]oyecto sin duda por observaciones del directorio cuyos misteriosos acuerdos no satisfacen, sin duda, á todos los fusionistas.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Nicacio ob. y mr

SANTO DE MAÑANA.—S. Eusebio ob. y cf.

CULTOS.

Parroquia de Sta. Maria.—Continua á las 9 se cantará un solemne aniversario por los difuntos de la Asociacion Sabatina. Al anochecer Felicitacion.

Anuncios oficiales.

DON TOMAS MOLTO MIRA, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que por el Iltmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y de conformidad con lo informado por la Exma. Diputacion provincial, ha sido aprobada la modificacion acordada por este Ayuntamiento á los artículos 146, 157, 158, 163, 169, 192, 209, 215, 225, 226 y 227 de las ordenanzas municipales, los cuales en su consecuencia se entenderán redactados en la siguiente forma:

Articulo 146. Es indispensable el permiso de la Autoridad municipal para ejecutar cualquier obra exterior de nueva construccion, reparacion ó mejora.

Entiéndese por obra exterior toda la que se ejecute sobre la via ó lugar público.

Entiéndense por obras de nueva construccion y reedificacion 1.° Aquellas en que sobre un solar se levante por primera vez una edificacion. 2.° Las que tengan por objeto la reconstruccion de un edificio existente. 3.° Las egecutadas en edificio existente y en que se renueve ó reconstruya la fachada y mas de la primera crujia ó navada. 4.° Y con el fin de evitar se perpetuen los defectos de antigua construccion y se eluda el cumplimiento de las presentes ordenanzas, las ejecutadas en edificio existente que tengan por objeto la reconstruccion ó reedificacion de la fachada ó de alguna de sus crujias ó navadas, si dicho edificio ha sido ya objeto de alguna de las reparaciones ó mejoras que detallan los números 2.°, 3.° y 4.° del párrafo siguiente:

Entiéndense por obras de reparacion ó mejora todas las que se verifiquen en edificio existente, se dirijan á mejorar el aspecto de la finca ó á aumentar sus productos y se hallen comprendidas entre las siguientes: 1.° Las que se limiten á la reforma reparacion ó mejora de la fachada. 2.° Las que se limeten á la reconstruccion ó reedificacion de la fachada. 3.° Las que se concreten á la reedificacion ó reconstruccion de la fachada y primera crujia ó navada. 4.° Y las que tengan por objeto la reconstruccion ó reedificacion de una ó mas crujias ó navadas sin tocar á la fachada.

De las obras detalladas que por ejecutarse en el interior del edificio no hay que solicitar permiso, deberá no obstante darse aviso á la Autoridad municipal para la anotacion oportuna en el registro correspondiente.

Art. 157 Todo edificio que se construya de nuevo ó sea objeto de obras clasificadas como de nueva construccion ó reedificacion, lo mismo que todos aquellos que lo sean de las de reforma ó mejora detalladas en los números 2.° y 3.° del párrafo correspondiente al articulo 146, deberan sugetarse á las líneas de fachada y rasantes determinadas en el plano general de rectificacion de la Ciudad aprobado por Real orden de 17 de Mayo de 1877.

Art. 158 La altura total de todo edificio que se construya de nuevo ó sea objeto de obra clasificada como de nueva construccion y reedificacion, asi como las alturas mínimas de los pisos y número máximo de estos, se ajustaran en un todo á las dimensiones que determina el Reglamento para el ensanche de la Ciudad, aprobado por Real órden de 3 de Setiembre de 1879, aplicandose lo allí determinado para las calles de primer órden á las de 7 metros ó más de anchura, lo para las de 2.° órden á las de 4 á 7 metros de anchura, y lo para las de 3° orden á las de menor anchura de 4 metros.

Art. 163 En toda la altura de la planta baja no se permitirán rejas salientes, ni ninguna otra parte ó adorno de la construccion que rebase la línea de fachada. Tampoco será permitido retirarse dentro de las alineaciones dejando rincones ó retallos sino despues de haber salvado con un zócalo la altura de un metro cuando menos.

Art. 169 La vertiente de las aguas de cubierta se dirigirá á la alcantarilla pública por medio de canalones empotrados á las paredes de fachada en toda la altura de la planta baja y empotrados y adosados á ellos en el resto á voluntad del propietario.

Art. 192 Todo derribo se verificará precisamente de 6 á 12 de la mañana y de 2 á 7 de la tarde y en invierno de 7 á 12 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde, siempre que los escombros del derribo no salgan de la cerca de precaucion de que habla el art. 190.

Art. 209 El que con motivo de obra, limpia ú otro objeto ocupe alguna parte de calle ó plaza, deberá mantener en aquel punto y segun la estension de la fachada uno ó más faroles que ardan toda la noche arreglados al modelo, que designe la Municipalidad.

Art. 215 Lo dispuesto para los edificios de nueva construccion en el art. 169 se entenderá aplicable á todos los edificios existentes.

Art 225. Los propietarios de edificios ó de terrenos colindantes con las vías públicas de la poblacion tienen obligacion de costear las aceras en todo el frente de su propiedad y en una latitud de 835 milímetros.

En aquellas calles que por su disposicion el Ayuntamiento crea no ser conveniente la colocacion de aceras, los dueños de casas quedan obligados á costear el empedrado en toda la longitud de sus fachadas con una latitud tambien de 835 milímetros.

El pago de este coste de empedrado por el dueño de una casa, no le exime de la colocacion de acera con la latitud indicada cuando el Ayuntamiento asi lo acuerde.

Las antedichas obligaciones son estensivas á la Administracion en sus diversos ramos respécto de los edificios de su pertenencia.

Art. 226. Una vez establecidas las aceras en las vias públicas, su entretenimiento, conservacion y reparacion se sufragaran por cuenta del presupuesto municipal.

De iguales fondos se sufragará el mayor coste de las aceras el por exceso de ancho que resulte cuando el Ayuntamiento disponga su colocacion en una latitud mayor que la determinada en el anterior artículo.

Art. 227. Caso de la inobservancia de las disposiciones anteriores, podrán ser multados los infractores y colocadas las aceras de oficio y á sus costas con derecho á hacer efectivos los desembolsos ocasionados, por la vía de apremio y en la forma que determina el art. 185.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para conocimiento del público.

Alcoy 10 Diciembre 1880.

Tomás Moltó.

Avisos de corporaciones.

JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FÁBRICA DE PAÑOS
ALCOY.

El martes 14 del corriente, á las 6 de la noche, se celebrará Junta general de Señores Fabricantes en el Salon de la Casa social, para discutir y aprobar definitivamente el Presupuesto de la Corporacion para el próximo año 1881.

Alcoy 11 Diciembre de 1880.

El Presidente.

Santiago Pascual Boronat.

MONTE DE PIEDAD
Y
CAJA DE AHORROS
de
Alcoy.

AVISOS.

Entregados á el Monte de Piedad por una persona caritativa el capital é intereses de todos los lotes, escepto los números 8, 40, 48, 66, 80 y 94, con esclusion tambien del importe del pañuelo Manila que contiene el número 74, que debian subastarse el dia 15 del presente mes, se participa á sus dueños para que se sirvan pasar á estas oficinas á retirar sus respectivos empeños dentro del plazo de 8 dias.

OTRO: Los lotes no comprendidos en el anterior donativo, otra persona igualmente caritativa ha entregado los intereses devengados hasta el 15 del corriente, con el fin de que sus dueños puedan desempeñarlos ó renovarlos y con este objeto se suplica á los interesados se sirvan pasar á las mencionadas oficinas á efectuar el desempeño ó renuevo, quedando sin efecto la anunciada subasta.

Alcoy 11 de Diciembre 1880.

El Jefe de las Oficinas.

Rafael Pascual.

Seccion mercantil.

Alcoy, 14 de Diciembre de 1880.

CAMBIOS.

PLAZAS.	PAPEL.	DINERO.		PAPEL.	
Alicante.		1|4	Murcia.		1 1|4
Albacete.		1 1|4	Orense.		1 1|8
Almeria.		5|8	Oviedo.		1 1|4
Barcelona.	1|4	1|2	Palencia.		1 1|4
Bilbao.		7|8	Pamplona.		1
Badajoz.		1	Pontevedra.		1 1|4
Burgos.		1 1|4	Palma.		1 1|4
Cadiz.		7|8	Salamanca.		1 1|4
Cartagena.		7|8	S. Sebastian		1
Coruña.		1 1|8	Santander.		1
Córdoba.	1|2	7|8	Santiago.		1 1|8
Castellon.		1 1|8	Sevilla.		7|8
Granada.		1	Tarragona.		1
Jaen.		1 1|4	Toledo.		1 1|2
Jerez.		7|8	Valencia.	1|4	1|2
Lérida.		1	Valladolid.		1
Logroño.		1	Vigo.		1
Lugo.		1 1|4	Vitoria.		1
Madrid.	1|2	7|8	Zaragoza.		7|8
Málaga.		3|4			

Paris 8 dias vista 5.10.

Lóndres 90 dias fecha 48.65.

Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR
de El Serpis.

Paris 12.

Ha fallecido la viuda del Sr. Thiers.

Nueva York 12.

Ha estallado un incendio formidable en la ciudad de Pensacola (Florida).

Las pérdidas son inmensas.

Una gran parte de la ciudad ha quedado destruida.

Paris 12.

Los periódicos intransigentes continuan atacando duramente al Senado por su actitud contra el proyecto suprimiendo la inamovilidad judicial, dando á entender que si el alto cuerpo es una rémora para las grandes reformas de la republica, debe prescindirse de él y suprimirse.

(Agencia Fabra.)

Madrid 13 Diciembre.

El Gobierno niega que tenga importancia alguna la fracasada conspiracion de negros en la isla de Cuba.

Descubierto el complot los culpables han sido presos y serán castigados como corresponde.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 22-00.

Subasta.

A voluntad de su dueño se venderá en publica subasta extrajudicial, el dia 18 del actual, de 10 á 12 de su mañana en la Notaría de D. Manuel Fabregat y Martin, sita en la calle de San José, número 20 una casa situada en el poblado de esta ciudad, calle de S. Blas, número 16 antiguo y 14 moderno, lindante por la derecha con casa de los herederos de don Tomás Llorca, por la izquierda con la calle del Cármen á la que hace esquina, y por espaldas con el horno de pan-cocer de los herederos de D. José Gisbert y Colomer; cuyo remate no tendra efecto si no cubre el valor de 17,000 pesetas.

Los titulos de pertenencia y el plieg de condiciones estarán de manifiesto en despacho del referido Notario.

Alcoy 10 de Diciembre de 1880.

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

Alpargateria.
D. Antonio Paster, plaza Portal Nuevo, 2.

Cafés y fondas.
D. Lorenzo Rigal, plaza s. Agustin, 20.

Droguerias.
D. Eduardo Fiol, Mercado 2.

Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.
Sres. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)

Farmacias.
D. Santiago Monllor, s. Nicolás, 1.
D. Tomás Giner, Mercado 6, (Sucesor de Mallol.)

Lampisteria.
D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)

Loza y cristal.
Sr. D. José Martinez, Mercado 18. (La Perla.)

La Valenciana.
Primitiva Funeraria.
D. Francisco Hurtado, Escuela 8.

Modas.
Antonio Muñoz, sastre, s. Lorenzo 16.

Peluquerias.
D. Emeterio Lario. Mercado 1, entresuelo (esquina del Piñó.)

Petróleo, espiritu y aguardientes de todas clases.
D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, esquina a la calle Mayor Almacen.

Relojeria y depósito de máquinas Singer
D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4.

Sombrererias.
D. Agustin Jarque, Mercado 10.

Sastrerias.
D. Federico Peña Vidal, s. Lorenzo 2, entresuelo.
D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4.

Zapateria.
D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27.

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las líneas.

TIENDA DE LA PURISIMA
DE
JOSE VALERO.
5, Mercado, 5.

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de manifestar á sus muchos parroquianos, y al público en general, el haber recibido procedente del País y Estrangero, el completo surtido de géneros propios para la estacion de invierno, y entre ellos están:

Lanas para señora, abundante surtido en diferentes tipos y calidades: precios desde 1 á 14 rs. vara.

Completo surtido de adornos para vestidos, altas novedades, desde 6 á 32 rs. vara.

Pañueleria de todas clases y tamaños, lo mismo que en Capuchas color y de merino negras, Tartanes de algodon y de lana, Colchas, Banovas de piqué, Bayetas, Bayetones en todos anchos y colores.

Granadinas lisas y labradas.

Velos para mantillas desde 5 á 100 rs. uno.

Tamisé en todos anchos, y lo mismo en merinos.

Bufandas, Pañueleria de seda para la cabeza y cuello.

Zarazas, Cretonas y Percales para camisas y vestidos.

Manteles, Servilletas y Toallas.

Telas para colchones, de algodon y de hilo adamascadas.

Guindas y Mallorcas.

Pañuelos de merino bordados y de la China, gran coleccion.

Persas, Cretonas y Chagris, propio para cubiertas y colchas.

Cortinajes bordados y de Croixé, alta novedad.

Lienzos de Renteria y Coutray para almohadas.

Cortes de Sábanas de hilo, todo un ancho, de 40 á 160 rs.

Gran surtido de Embozos y Contra-embozos para capas, de Astracanes, lana, Terciopelo de seda y otras clases, desde 10 á 120 rs. una.

Importante para los caballeros.

De Sabadell y Tarrasa, se acaba de recibir un variado surtido de Patenes, desde 26 á 84 rs. vara: además un completo surtido de cortes pantalon, desde 34 á 140 rs. uno, como tambien Tricots, Elasticotines, Tupelines, todo á precios muy convenientes.

Otra. A los Sres. Eclesiásticos tengo el gusto de ofrecerles el acreditado Cachimir de 7 palmos ancho, propio para manteos y sotanas.

AVISO INTERESANTE.

En el Café de Rigal se acaba de recibir un gran surtido de licores procedentes de Burdeos, como depósito esclusivo, los cuales se espenderán desde 7 rs. botella en adelante.

Tambien se ha recibido Cerveza de la marca Pale-ale á 5 rs. botella; como tambien Ginebra legítima de la Campana, á 12 rs. tarro.

VENTA.

Se venden dos escaparates de nogal apropósito para una tienda. Están en buen estado y se venderán baratos.

En esta Administracion darán razon.

PETROLEO EN CAJAS
refinado en América.

Caja 98 rs.—Cántaro 30 rs.—Micheta 16 cuartos.

PETROLEO EN BARRILES
refinado en España.

Cántaro 30 rs.—Micheta 2 rs.
Drogueria del Moro, calle del Mercado, 2.

AVISO IMPORTANTE.

En el Café de las Columnas se acaban de recibir vinos generosos que se espenden á los siguientes precios.

Pedro Jimenez.	12	reales botella
Moscatel.	10	» »
Malaga seco.	10	» »
Jerez id.	10	» »

Tambien se han recibido licores del pais y extranjeros que se espenden á precios sumamente económicos.

PASTILLAS PECTORALES
DE
MERINO.

Infalibles y superiores á todas las conocidas, en las afecciones del pecho, toses, catarros, etc., en que se tomará una pastilla al acostarse y otra ú otras dos á la hora, sino se ha conseguido mitigar la dolencia. No se deberán tomar mas de cuatro pastillas por dia. Para los niños, media, una ó dos segun la edad.

Precio 2 rs. el paquete.

Depósito general: Farmacia de G. F. Merino é Hijo. Leon. En Alcoy: Farmacia de Santiago Monllor, san Nicolás 1.

ACEITES ESPECIALES
para
prensas de imprimir.

Obtenidos por el procedimiento mas perfecto, como lo demuestran las buenas cualidades y admirables efectos del producto, á la par que el mas económico, por sus sin competencia siguientes precios de venta:

Clase superior secante para la estampacion de purpurinas . . . . . . á 16.50 rs. kil.
Id. para tintas de color. . . . á 14 « «
Id. tintas negras. . . . . . á 13.50 « «

Despacho. S. Nicolás 1. BOTICA.

POMADA DE MARTIN.

Alcañiz 22 de Junio de 1872.—Muy Sr. mio y apreciado señor Martin: Por la del Sr Pauper verá V. que una niña baldada dos años hacia, con 8 botes ha quedado buena; otra tenia la cabeza llena de tiña y de herpes, tambien está buena; un jóven de 38 años de edad y 3 años con muletas, las ha abandonado; una señora con los brazos inútiles y piernas encorvadas llena de tumores, con 9 botes, está buena de los brazos y sigue bien de las piernas; un niño con un tumor en una rodilla, 19 meses hacia, y con un solo bote está sano; un caballero (Don Pedro Medina) todo su cuerpo cubierto de llagas, con anginas é inflamacion de boca, con pocas unturas vá muy bien. Muchos no menciono por no ser molesto, y todos esperan con júbilo su nuevo envio que ruega V no demore este S. S. Q. S. M. B.—Pedro Mendez.

A 6 rs. bote en las principales farmacias de España; en Alcoy botica del Campanar.

HOSPEDERIA DE LA UNION

El dueño de este establecimiento tiene el honor de anunciar al público en general y á los Sres. Viajeros en particular, que, deseoso de complacer á sus favorecedores, ha introducido importantes mejoras en el mismo, pudiendo desde hoy competir con los establecimientos mas acreditados de su clase.

Trato esmerado, economia en el precio de los hospedajes, comodidad y aseo son las condiciones de esta casa.

10—S. Nicolás—10

TINTURA SIN IGUAL.

Para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los peliculos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las mas saludables. Ademas evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillantina de las mas recomendadas.

Depósito: Drogueria del Moro. Mercado, 2.

SE ALQUILA

el local del Teatro Cervantes para baile de máscaras. El que quiera enterarse de las condiciones en que se ha de verificar el arriendo, podrá pasar á casa Francisco Peidro que reside en el mismo local. Corbella 20.

IMPORTANTE

D. Mariano Gomez, Doctor en Medicina y Cirujia dental, dentista de Cámara y Subinspector del distrito.

Uno de los adelantos de este arte dental que está alcanzando en los Estados Unidos el mas brillante exito, por superar en todos conceptos á los demás sistemas conocidos hasta el presente, tanto por su ligereza como por su flexibilidad, elegancia y por ser inquebrantables; pues están llamando la atencion del mundo civilizado por su perfeccion y solidez, es el sistema de dentaduras base celuloide.

Dentaduras completas de 40 duros una á 300.

Dientes sueltos de 40 reales uno á 120.

El que padece indigestiones ó no puede comer la mayor parte de los alimentos es porque él quiere.

calle del Mercado 1.

AL CONTADO

Se compraria para los pobres de la Sociedad de San Vicente de Paul, un cabo paten á precio módico, aunque estuviese averiado ó defectuoso..

Dirigirse al corredor D. Fernando Carbonell.

JAIME SEGUÍ SANZ
ALCOY.

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos.

Reespediciones para toda Europa, América é Indias.

Trasportes por vias terrestres y marítimas de domicilio á domicilio.

Fletamentos de buques de vela y vapor en el puerto de Alicante.

Combinacion con la **Gran Compañia Franco-Española de Vapores entre Cette y Alicante** para embarque de vinos á precios económicos.

Esta casa ofrece á sus numerosos amigos un esmerado servicio para todos los puntos indicados, pues para ello cuenta con sobrados elementos y con sus corresponsales acreditados

En Alicante, **Antonio Carratalá Dessia.**
« *Barcelona,* **Puig Navarro y C.ª y José Gasset y C.ª**
« *Cette,* **Bartolome Rigaut.**
« *Marsella,* **Bernex Bourgogne y C.ª**

Esta casa tambien se encarga de retirar notas de los almacenes de Alicante para entregar en estos domicilios y vice-versa á precios económicos.

Encargado de camionaje para este servicio

Andrés Torregrosa de Alicante.

GERANINA.

(Medicamento anestésico y corroborante del doctor Terrades, premiado con diploma de mérito y progreso.)

Es el gran remedio de la *gastralgia* (dolor de estómago) aunque vaya acompañada de vómitos. Calma en un momento los *retortijones intestinales*; la *diarrea colérica*; la *odontalgia* cuando es muy dolorosa y los *cólicos uterinos* tan frecuentes en las jóvenes á la aparicion de las reglas, cuya expulsion regulariza. Conviene especialmente al bello sexo y en general á toda persona débil, nerviosa y delicada.

En su confeccion no entra absolutamente ninguna sustancia narcótica ni peligrosa para la salud.

Precio **10** rs.—Puntos de venta: Madrid, Prado 8.—Provincias, principales farmacias.

ALCOY, STA. ELENA 5, BAJO.

Curacion de las fiebres intermitentes,
POR LAS
Píldoras Febrífugas *del doctor Kerison.*

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison*; y despues de curadas, no hay coincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar. Rambla del Centro, 37, Barcelona.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE
DE
Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las **Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas ferruginosos** en los casos de *Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Extenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños*, y las enfermedades causadas por el *Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre* a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las **GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU** no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El **ELIXIR de HIERRO RABUTEAU** esta recomendado a las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado a los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las **GRAGEAS RABUTEAU** *es muy económico.*

ACOMPAÑA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantia la Marca de Fábrica (depositada) con la firma **CLIN y Cª** y la Medalla del **PREMIO MONTYON.**

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerias y Farmacias.

Aviso importante.

A los señores MEDICOS, al CLERO, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que deseen obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 31 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias ... Univer...